

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA INKA
DISTRITO DE RIEGO SICUANI

COMITE que reconoce
Resolución Administrativa, obliga
ejercer las atribuciones de cumplir las funciones que ampara la
Ley General de Aguas y el Decreto 037-89-AG.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 023 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C

Sicuani, 21 de Abril de 1,997

VISTO:

El expediente administrativo, organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Patillani, Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Espinar, Comprensión del Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-AG. Citaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 18 de Abril de 1997, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la Jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A. y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 20 de Abril de 1997 **EL COMITE DE REGANTES PATILLANI**, del Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Espinar, Distrito de Riego Sicuani.

SEGUNDO.- La junta directiva, está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Zacarias Barreto Aguino.
VICE-PRESIDENTE	: Paulino Arohúillica Carlos.
SECRETARIO	: Luis Hallasi kana.
TESORERO	: Tomas Noa Sarayasi.
VOCAL	: Bernave Taype Alccacchahua.
TOMERO	: Francisco Garcia Llaiqui.